

D.M. de Quito, 23 de marzo de 2012

Señores

Accionistas CONSULTSSAC Cia. Ltda

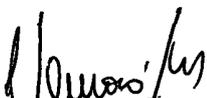
Presente

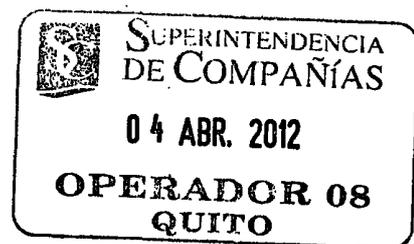
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar que la Compañía CONSULTSSAC Cia. Ltda con Expediente No.140077 creada el 31 de mayo de 2011 ha presentado perdidas en el año fiscal 2011 debido a la contratación de personal técnico especializado, externo a nuestra compañía a fin de cumplir con el objetivo de implementación de la norma sobre Laboratorios de ensayo y de calibración – NTE INEN ISO/IEC 17025: 2006 a ser desarrollado en su laboratorio de Higiene Industrial, para asegurar que los ensayos de laboratorio cumplan con las normas y regulaciones nacionales de forma que sea reconocida la competencia técnica del laboratorio por medio de la acreditación para la realización de los ensayos de Higiene Industrial, asegurando así un mayor mercado para los servicios que presta nuestra empresa y un mejor rendimiento a sus accionistas en el año 2012.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente me despido.

Atentamente,


Ing. Marco Jácome Conde MSc.
Gerente General
CONSULTSSAC CÍA. LTDA.
RUC 1792324084001





D.M. de Quito, 23 de marzo de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar que CONSULTSSAC con Expediente No.140077 fue creada el 31 de mayo de 2011 razón por la cual según Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G 11.010, Artículo Décimo Primero, no tiene período de transición en cuyo caso no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente me despido.

Atentamente,


Ing. Marco Jácome
Gerente General
CONSULTSSAC CÍA. LTDA.
RUC 1792324084001

